

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMITOTAL S.A.
(Celebrada el día 29 de Marzo de 2018).**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16h00 del dia Jueves 29 de Marzo de 2018, se reúnen los accionistas en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle A, Cooperativa 16 de Febrero, Parroquia de Pucmbo del Distrito Metropolitano de Quito, los accionistas de **ADMITOTAL S.A.**, señores: Hernán Humberto Murgueytio Sandoval, propietario del 75% del Capital Social y en calidad de heredero del 8.33% de las acciones de la Señora Martha Cita Sandoval Solórzano y en calidad de apoderado de la Señora Elizabeth del Carmen Guerrero Sandoval, heredera del 8.33% de las acciones de la Señora Martha Cita Sandoval Solórzano y la Señora María Verónica Murgueytio Sandoval, en calidad de heredera del 8.34% de la Acciones de la Señora Martha Cita Sandoval Solórzano quienes por representar el 100.00 % del Capital Social suscrito, por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
3. Designación de Comisario.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

Preside esta Junta el señor Hernán Humberto Murgueytio Sandoval en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc la señora María Victoria Orozco Orozco, en su calidad de Gerente General.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

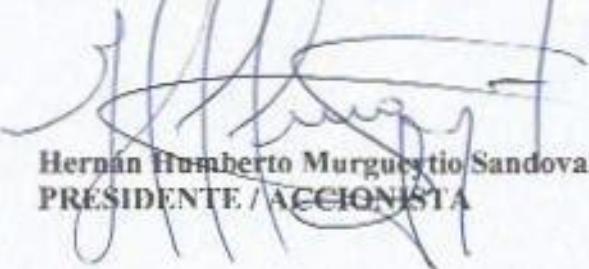
PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

TERCERO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve nombrar como comisario de la compañía al Carlos Alfonso Hervas Ortega.

CUARTO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve aprobar el Informe de Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de los cuales los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h00.-



Hernán Humberto Murgueta Sandoval
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Maria Victoria Orozco Orozco

María Victoria Orozco Orozco
SECRETARIO AD-HOC